

Condenado a 18 meses el alpinista Iñurrategi

Un músico insumiso no acude a su juicio y protagoniza un concierto

EL MUNDO

SAN SEBASTIAN.— El bajista del grupo «Negu Gorriak», Mikel Casalis, quien debía ser juzgado ayer en San Sebastián por negarse a hacer el Servicio Militar, no acudió a la sala de vistas y montó un concierto, junto al resto de los componentes de su banda, frente a la Audiencia de San Sebastián.

Casalis, el bajista del grupo vasco de rock duro, ska y funky «Negu Gorriak», tenía que comparecer ante el magistrado de lo Penal número 3 de San Sebastián para ser juzgado por el delito de insumisión, por el que el Ministerio Fiscal solicita 18 meses de cárcel.

Pero el músico de Zarautz secundó la actitud que han adoptado ya otros insumisos de no reconocer a los tribunales por considerar estos procesos como «una farsa», y no se presentó ante el juez.

Sin embargo, acudió junto al resto de los integrantes del grupo musical, quienes instalaron un

camión frente al Palacio de Justicia de la capital donostiarra, donde tenían el equipo de sonido, y montaron un concierto, que fue presenciado por varios cientos de jóvenes que se concentraron en el lugar.

Los músicos interpretaron distintas canciones, que fueron coreadas y bailadas por los concentrados, quienes en algún momento interrumpieron la circulación.

Según precisaron a Efe fuentes de la coordinadora antimilitarista Kakitzat, ya se ha hecho pública por otra parte la sentencia condenatoria contra otro insumiso, Félix Iñurrategi, alpinista vasco que hace unos días consiguió alcanzar la cima del K-2, segunda cumbre más alta de la cordillera del Himalaya después del Everest, monte que también conquistó el año pasado.

Félix Iñurrategi, quien fue juzgado el pasado mes de marzo en San Sebastián, ha sido condenado a 18 meses de prisión por negarse a realizar el Servicio Militar.

Músico insumiso monta un concierto ante la Audiencia de San Sebastián

Uno de los componentes del grupo «Negu Gorriak» no compareció a la vista oral

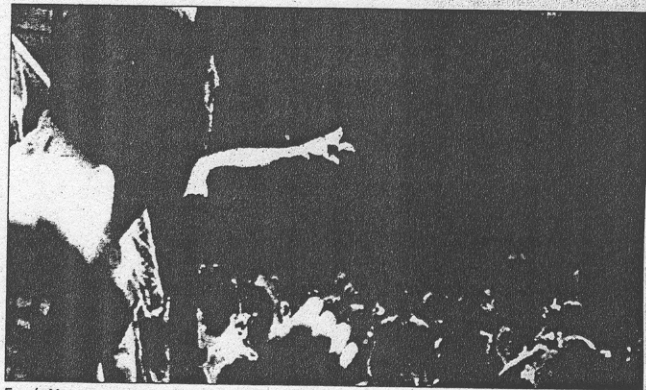
DV. SAN SEBASTIAN

Uno de los músicos del grupo «Negu Gorriak» no se presentó ayer a la vista en la que debía ser juzgado por insumisión y organizó un concierto ante el Palacio de Justicia de San Sebastián.

El juzgado de lo Penal número 3 de la capital guipuzcoana debía juzgar ayer a Mikel Casalis, de Zarautz, músico de los grupos «Negu Gorriak» y «Anestesia», por su negativa a cumplir el servicio militar. El fiscal solicitaba para el acusado la pena de dieciocho meses de prisión.

La vista oral, prevista para las doce del mediodía, no se celebró, después de que Mikel Casalis decidiera no comparecer. Sin embargo, el músico se encontraba frente al Palacio de Justicia, tocando con el resto de componentes de «Negu Gorriak».

El grupo llegó a la calle San Martín minutos después de las doce del mediodía, subido a la cartola de un camión. En cues-



Fermín Muguruza, cantante de «Negu Gorriak», durante su actuación ante el Palacio de Justicia. ETB

tión de segundos, decenas de jóvenes interrumpieron el tráfico y comenzaron a bailar en plena calle. Tras una interpretación de quince minutos, el camión abandonó el lugar.

Seguidamente, alrededor de doscientos jóvenes protagonizaron una manifestación que reco-

rrió diversas calles del centro de la ciudad. Posteriormente, se dirigieron hacia el Gobierno Militar, donde realizaron una «señalada» que finalizó, sin que se registraran incidentes.

Por otro lado, fuentes de la coordinadora antimilitarista Kakitzat informaron de la senten-

cia condenatoria contra otro insumiso, Félix Iñurrategi, alpinista vasco que hace unos días consiguió alcanzar la cima del K-2, segunda cumbre más alta del Himalaya después del Everest, monte que también conquistó el año pasado. Iñurrategi fue juzgado en marzo.

Se encerraron en el Ayuntamiento de Estella

Cinco insumisos presos en Pamplona